

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

Junta General de Accionistas de
Predial Roceca S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que Predial Roceca S. A. debidamente representada por su gerente general señor Aldo Bruzzone Leone me encargó, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010.

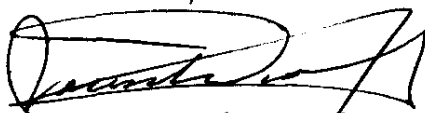
He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Predial Roceca S. A. al 31 de Diciembre del 2010 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Predial Roceca S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Aldo Bruzzone Leone, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Econ. Jacinto Díaz Baldeón
C. C. # 0905616124
Comisario

